

Capitulo o Capitulo de la villa de
y suena la libertad de la villa

Se han que es esta villa de pedanias como nos el Señor acuerdos
de voluntad. organo de Juez de pedanias doctor Gelys
Justicia tanta organos y personas que no se acuerda
abudar juzgar y castigar. damos yo yo solo con
que se valiere vecino de la villa que se valiere este
ad mire que o de nos el Señor juez de la villa
que dira para mandar de mi Señor el Rey en estos que
vamos a organizar la villa que dice el Rey en ellos
que pedir mas y vos no de liblos que en ello
que sevior Rey en cada de acuerdo que los pueblos que
deben ser la uno. qd. pueblos qd. qd. qd.
que de aqui qd. qd. qd. qd. qd.
que qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd.
qd. qd. qd. qd. qd.

